

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Pieza Admin	TE FONDO FINANCIAMIENTO DE OFDIVIDIOS COULT FORTESOS	na: 10/11/21 ra: 16/11/2021	13:00	
	gal: *en comentario azón Social del Proponente:			
C.U.I.T: Correo elect	rónico:Teléfono:			
Comentario :	Se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N°1015, Título I, Capitulo II, articulo 18, inciso I), N°1150 Y N°1333, Los Decretos Provinciales N°674/11, N°417/20 – Anexo II y N°05/21 y las Resoluciones O.P.C. N°17/2021 Anexo I, Capítulo I, punto a) y N°58/21, sus modificaciones y complementarias.			

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Resma de papel obra Oficio 75 g/m2. Resma x 500 h			
>>	RESMAS TAMAÑO OFICIO DE 75GRS. X 500 HOJAS	800.00		
2	Resma de papel obra A4 75 g/m2. Resma x 500 h			
>>	RESMAS TAMAÑO A4 DE 75GRS. X 500 HOJAS	200.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

		TOTAL :\$
Firma y Sello Responsable	Adriana Alejandra MUÑOZ	Son Pesos:
	Directorá General de Administración Financiera Ministerio de Educación. Cultura Ciéncia y Tecnología	

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$____.

Forma de Pago

SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 96

Plazo de Entrega: 10 días de notificado de la orden de compra



Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00129/2021 Pieza Administrativa E Nro. 71346- E - 2021- 1640 - 0/

521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

No

Fecha: 10/11/21 Apertura: 16/11/2021 13:00

Encuadre Legal: *en comentario Nombre o Razón Social del Proponente: Domicilio: C.U.I.T:Teléfono: Correo electrónico:

Comentario: Se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N°1015, Título

I, Capitulo II, articulo 18, inciso I), N°1150 Y N°1333, Los Decretos Provinciales

N°674/11, N°417/20 – Anexo II y N°05/21 y las Resoluciones O.P.C. N°17/2021 Anexo I,

Capítulo I, punto a) y N°58/21, sus modificaciones y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/521 128 -

Reng. Descripción Cantidad Precio Unit. Importe Mantenimiento de Oferta: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 47 Lugar de Entrega: USHUAIA - PERITO MORENO N°3559 Recepción de Sobres Cerrados hasta: MARTES 16 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 13:00 HS Domicilio de presentación de ofertas: Patagonia 416 tira 10 casa 52 Primer Piso - Dir. de Compras y Contrataciones; jparet@tdf.edu.ar - dgaf@tdf.edu.ar Patagonia 416 tira 10 casa 52 Primer Piso – Dir. de Compras y Contrataciones Domicilio de apertura de ofertas: Vigencia del Contrato: Garantía de Oferta: NO SE REQUIERE Requiere Muestra:

Adriana Alejandra MUÑOZ Directora General de Administración Financiera Ministerio de Educación Cultura Ciencia y Tecnología